



**MINUTA NÚMERO 9
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2025**

Presidencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 10:05 horas del día 11 de junio de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Noemí Márquez Márquez -ambas a distancia a través de herramienta tecnológica-, Luz Itzel Mendo González y del diputado Antonio Chaurand Sorzano. Se registró la inasistencia de la diputada Miriam Reyes Carmona, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado con anterioridad en los términos del artículo 28 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración se aprobó, por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 2 y 5 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 8 levantada con motivo de la reunión de fecha 26 de mayo de 2025; y de la Convocatoria para el Proceso de Consulta a Personas con Discapacidad, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión y encontrarse en la gaceta parlamentaria. - - - - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 8. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas y la presidencia propuso el trámite correspondiente: 1. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con las secretarías de Salud, de Educación, de Turismo e Identidad y de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato, de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 577/LXV-I); el consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Secretaría de Salud, de la iniciativa por la que se adiciona un Título Octavo Bis, denominado De la Atención y Derechos de los Enfermos en Situación Terminal a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 15/LXVI-I); el secretario del ayuntamiento de Abasolo, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

reformular el artículo 40 y adicionar una fracción VIII al artículo 2, una fracción IV al artículo 38, así como un segundo y un tercer párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 52B/LXVI-I). La presidencia dictó el siguiente trámite: esta Comisión se da por enterada. Las opiniones presentadas se encuentran en sus respectivos expedientes legislativos digitales, para su consulta. Se agradece el envío de las mismas. 2. Informe de los juicios de amparo en trámite durante el mes de abril de 2025 que presenta la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado. La presidencia dictó el siguiente trámite: esta Comisión se da por enterada y se deja el informe a disposición de las diputadas y el diputado para que se impongan de su contenido. - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se radicó la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y a los 46 Ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, elaboren, actualicen y publiquen un censo estatal integral de todos los centros de rehabilitación para personas con problemas de adicciones (anexos) que se encuentren en funciones dentro del territorio estatal; informen cuántos de estos centros cumplen con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, que regula los servicios de prevención, tratamiento y control de las adicciones, así como los requisitos que indican los reglamentos municipales, como los programas de protección civil municipal; y establezcan mecanismos de coordinación interinstitucional para dar seguimiento al cumplimiento de dicha normatividad, promoviendo la regularización, supervisión y, en su caso, la clausura de los centros que operen fuera del marco legal o en condiciones que vulneren los derechos humanos de las personas internadas (ELD 144/LXVI-PPA). - - - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se sometió a consideración la Convocatoria para el Proceso de Consulta a Personas con Discapacidad relativo a diversas iniciativas, que se llevará a cabo de manera conjunta con las comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Juventud y Deporte; registrándose la intervención de la diputada Angélica Casillas Martínez para proponer la modificación en la redacción de la Segunda Base, respecto a la iniciativa ELD 174B/LXVI-I, en los siguientes



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

términos: *174B/LXVI-I. Iniciativa por la que se propone expedir la Ley del Sistema de Cuidados para el Estado de Guanajuato con la finalidad de que las personas tengan acceso y disfrute del derecho a los cuidados, con base en el principio de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, familias, comunidad, mercado y el Estado.* Con la anterior propuesta, fue aprobada la Convocatoria por unanimidad de votos. - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:17 horas. El diputado presidente comunicó que se les citarían para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

ANTONIO CHAURAND SORZANO
DIPUTADO PRESIDENTE

NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA